



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Calle 20A # 14-15 Oficina 601 Edf. Gómez Arbeláez Tel. 744-79-42

Correo: j03cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

A V I S O

TERMINO DE FIJACION: DIEZ (10) DIAS

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE ARMENIA, QUINDIO, para los fines dispuestos en el artículo 48 numerales 4° y 5° de la ley 1116 de 2006,

A V I S A:

A todos los acreedores de la señora GLORIA INES PORRAS RUIZ, identificada con la c. de c. No. 41.907.834, con domicilio en la ciudad de Armenia (Quindío), que mediante auto del 6-3-2020, se dio apertura a proceso concursal en la modalidad de liquidación, radicado al número **63001310300320190035700**, a fin de que presenten sus créditos, dentro de los veinte (20) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente aviso, a hacerlos valer dentro del trámite anunciado, ante este Juzgado, donde actúa como liquidador, debidamente posesionado de su cargo el señor ALONSO ACUÑA ARANGO. Identificado con la c. de c. No. 10.097.389 de Pereira (Risaralda).

Hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete de la mañana (7 a.m.). se fija el presente aviso en la página web del Juzgado tercero civil del circuito y en la de la Rama Judicial.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria.

Constancia este aviso se firma el 25-10-21 para ser fijado el 26-10-21.

Correo electrónico apoderado parte demandante Dr. Gerardo Antonio Henao Carmona: geheca24@hotmail.com

Firmado Por:

Myriam Forero Jaramillo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e0c28193364a6fd953679a1dd5c6b1198f161f68cf09f426c07c22699274a
98c**

Documento generado en 25/10/2021 04:07:26 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**